

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 Descripción del plan de estudios

El Grado en Criminología se estructura en cuatro cursos académicos (240 ECTS) y todas las asignaturas son de carácter **semestral** ~~trimestral~~. Todas tienen un valor de 6 ECTS excepto las prácticas externas profesionales que tienen 12 ECTS. Las prácticas son de naturaleza obligatoria y deben realizarse en empresas o instituciones del ámbito del título.

La estructura del plan nos muestra asignaturas de naturaleza básica, obligatoria y optativa (ver epígrafe 5.1.1.1). A lo largo del Grado, el estudiante cursará materias transversales, comunes a todas las titulaciones de grado de la Universidad Europea de Valencia.

El estudiante podrá optar por la obtención de créditos a través de actividades de cooperación, voluntariado, acción social, fomento de la cultura, etc., englobadas en “Actividades Universitarias” hasta un máximo de 6 créditos ECTS o cursar una asignatura optativa más.

Como novedad destacable, se introducen en el tercer curso, los **Talleres de Criminalística I y II**, enfocados al descubrimiento y verificación científica de los presuntos hechos delictivos y los actores que los cometen. En ellos, el alumno aprenderá la aplicación de técnicas de análisis e investigación de un delito o de interés indagatorio policial. Estos talleres son progresivos en cuanto a complejidad, y revisten naturaleza obligatoria.

Además, destacamos que el estudiante del grado podrá optar por la realización de trimestres o **semestres** en universidades extranjeras tanto dentro del programa Erasmus como dentro de los programas específicos desarrollados entre las universidades de nuestra red Internacional “Laureate International Universities”.

Todas las materias estarán coordinadas a través de diferentes mecanismos y figuras, como el coordinador académico, los tutores personales y los directores de área y de departamento, que velarán por que, durante el desarrollo de la titulación, se garantice la adquisición gradual de las competencias descritas.

#### Mecanismos de coordinación docente

Con el fin de promover tanto la coordinación horizontal como vertical de los módulos, materias y asignaturas del plan de estudios, se han utilizado los siguientes criterios de referencia:

- En primer lugar, se han situado en los primeros cursos los módulos y materias que tienen como objetivo el logro de competencias transversales que potencien el aprendizaje autónomo del estudiante, así como los conocimientos disciplinares propedéuticos.
- En segundo lugar, se han ordenado las asignaturas relativas a un mismo módulo y materia, siguiendo un criterio de menor a mayor especialización.
- Finalmente, en la ordenación se han tenido en cuenta criterios de interdisciplinariedad que permitan relacionar los contenidos de las materias y el logro de competencias complejas.

Este desarrollo ha permitido tener un mapa competencial de la titulación con objetivos concretos por curso académico (itinerarios competenciales) que son analizados y revisados por la Comisión

de Titulación anualmente. Esta Comisión está formada por el Coordinador Académico de la Facultad, los coordinadores de cada uno de los cursos del Grado y los delegados de los estudiantes. Los resultados y las propuestas de mejora de esta Comisión se presentan en Junta de Facultad para su aprobación y posterior comunicación al resto del profesorado vinculado al grado.

Los programas de los diferentes módulos, materias y asignaturas se coordinan teniendo en cuenta las competencias y los conocimientos que deben desarrollarse según el mapa competencial, estableciendo:

- metodologías de aprendizaje apropiadas para el desarrollo de estas competencias,
- actividades de aprendizaje que integren competencias y conocimientos de diferentes materias o asignaturas,
- procedimientos que permitan evaluar conjuntamente los resultados de aprendizaje en dos o más materias,
- un calendario de fechas clave y entregas publicado a comienzo del año académico.

Por otra parte, cada estudiante tiene asignado un tutor personal, que refiere la evolución académica de sus *tutorandos* en las reuniones periódicas que se celebran sobre seguimiento del alumnado y que se transmiten al Coordinador de la Titulación.

En lo que respecta a las prácticas externas, es el coordinador de prácticas, quien en contacto con el tutor de empresa, realiza el seguimiento de los estudiantes en su proceso de incorporación al ámbito profesional. El coordinador de prácticas cuenta con el apoyo de los técnicos del Gabinete de Orientación del Empleo. Además del tutor personal, a los estudiantes que están matriculados en el trabajo de fin de titulación se les asigna un tutor que les guía y orienta en el desarrollo del mismo.

Finalmente de acuerdo al ideario de la Universidad Europea de Valencia no podemos dejar de mencionar que la formación de los estudiantes para el ejercicio de su actividad profesional en el ámbito criminológico y de la seguridad debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental y de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos.

En consecuencia, el plan de estudios del Grado en Criminología incluye las siguientes materias con objetivos formativos concretamente relacionados con el desarrollo de estos contenidos:

- Ética y deontología profesional
- Habilidades comunicativas
- Habilidades Directivas y de negociación
- Actividades Universitarias

En consecuencia, el plan de estudios del Grado en Criminología incluye las siguientes materias con objetivos formativos concretamente relacionados con el desarrollo de estos contenidos:

### 5.1.1. Distribución del plan de estudios

2502864- GRADUADO O GRADUADA EN CRIMINOLOGIA						
Asignaturas Trimestros	Asignaturas Semestres	Carácter	ECTS	Curso	Trimestre	SEMESTRE
<b>PRIMERO</b>						
Habilidades comunicativas	Habilidades Comunicativas	Básica	6	1	4	1
Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Básica	6	1	4	1
Introducción a la Psicología	Introducción a la Psicología	Básica	6	1	4	1
Introducción a la Sociología	Introducción a la Sociología	Básica	6	1	4	1
Biología	Biología	Básica	6	1	2	1
Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa	Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa	Obligatoria	6	1	2	2
Derechos Fundamentales y Libertades Públicas	Derechos Fundamentales y Libertades Públicas	Básica	6	1	2	2
Introducción a la criminología	Introducción a la criminología	Obligatoria	6	1	3	2
Ética y Deontología profesional	Ética y Deontología profesional	Básica	6	1	3	2
Antropología	Antropología	Básica	6	1	3	2
			60			
<b>SEGUNDO</b>						
Sociología de la Desviación	Sociología de la Desviación	Básica	6	2	4	3
Psicología Criminal	Psicología Criminal	Obligatoria	6	2	5	3
Fenomenología criminal y criminología comparada	Fenomenología criminal y criminología comparada	Obligatoria	6	2	4	3
Metodología de la Investigación científica	Metodología de la Investigación científica	Obligatoria	6	2	4	3
Políticas de Seguridad Pública y Privada	Políticas de Seguridad Pública y Privada	Obligatoria	6	2	5	3
Política Criminal	Política Criminal	Obligatoria	6	2	5	4
Inglés	Inglés	Básica	6	2	4	4
Áreas y formas específicas de Criminalidad	Áreas y formas específicas de Criminalidad	Obligatoria	6	2	6	4
Principios Generales del Delito y de las Penas	Principios Generales del Delito y de las Penas	Obligatoria	6	2	6	4
Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	Obligatoria	6	2	6	4

			60			
<b>TERCERO</b>						
<del>Prevención y tratamiento de la delincuencia</del>	Prevención y tratamiento de la delincuencia	Obligatoria	6	3	<del>7</del>	5
<del>Delincuencia y Control Social</del>	Delincuencia y Control Social	Obligatoria	6	3	<del>7</del>	5
<del>Conductas Criminales Tipificadas</del>	Conductas Criminales Tipificadas	Obligatoria	6	3	<del>7</del>	5
<del>Procesos y Procedimientos Penales</del>	Procesos y Procedimientos Penales	Obligatoria	6	3	<del>7</del>	5
<del>Taller de Criminalística I</del>	Taller de Criminalística I	Obligatoria	6	3	<del>8</del>	5
<del>Victimología</del>	Victimología	Obligatoria	6	3	<del>8</del>	6
<del>Taller de Criminalística II</del>	Taller de Criminalística II	Obligatoria	6	3	<del>8</del>	6
<del>Psiquiatría Forense</del>	Psiquiatría Forense	Obligatoria	6	3	<del>9</del>	6
<del>Penología y Derecho Penitenciario</del>	Penología y Derecho Penitenciario	Obligatoria	6	3	<del>9</del>	6
<del>Habilidades para la intervención social y educativa en el delincuente</del>	Habilidades para la intervención social y educativa en el delincuente	Obligatoria	6	3	<del>9</del>	6
			60			
<b>CUARTO</b>						
<del>Habilidades directivas y de negociación</del>	Habilidades directivas y de negociación	Obligatoria	6	4	<del>10</del>	7
<del>Criminología Clínica</del>	Criminología Clínica	Obligatoria	6	4	<del>11</del>	7
<del>Optativa I</del>	Optativa I	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8
<del>Optativa II</del>	Optativa II	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8
<del>Optativa III</del>	Optativa III	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8
<del>Optativa IV</del>	Optativa IV	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8
<del>Optativa V/ Actividades universitarias</del>	Optativa V	Optativa	6	4	<del>12</del>	7 y 8
<del>Prácticas Profesionales</del>	Prácticas Profesionales	Obligatoria	12	4	<del>12</del>	7 y 8
<del>Trabajo Fin de Grado</del>	Trabajo Fin de Grado	Obligatoria	6	4	<del>12</del>	7 y 8
			60			
<b>OPTATIVAS OPTATIVAS</b>						
<del>Criminología y Perspectivas Psicosociales</del>	Criminología y Perspectivas Psicosociales	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8
<del>Violencia doméstica y violencia de género</del>	Violencia doméstica y violencia de género	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8

Psicología del Testimonio	Psicología del Testimonio	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8
Delincuencia juvenil	Delincuencia juvenil	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8
Toxicología	Toxicología	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8
Mediación y resolución de conflictos	Mediación y resolución de conflictos	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8
Dirección de personas y gestión de Recursos Humanos	Dirección de personas y gestión de Recursos Humanos	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8
Dirección y gestión de Servicios de Seguridad	Dirección y gestión de Servicios de Seguridad	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8
Gestión de riesgos tecnológicos	Gestión de riesgos tecnológicos	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8
Gestión de crisis, emergencias y Protección Civil	Gestión de crisis, emergencias y Protección Civil	Optativa	6	4	<del>10 y 11</del>	7 y 8
Actividades Universitarias	Actividades Universitarias	Optativa	6	4	12	7 y 8

Materia	Nº ECTS	Trimestre	Tipología
Habilidades Comunicativas	6	4	Básica
Introducción al Derecho	6	4	Básica
Introducción a la Psicología	6	4	Básica
Introducción a la Sociología	6	4	Básica
Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa	6	2	Obligatoria
Ética y Deontología profesional	6	2	Básica
Derechos Fundamentales y Libertades Públicas	6	2	Básica
Biología	6	3	Básica
Introducción a la criminología	6	3	Obligatoria
Antropología	6	3	Básica
Sociología de la Desviación	6	4	Básica
Inglés	6	4	Básica

Fenomenología criminal y criminología comparada	6	4	Obligatoria
Metodología de la Investigación científica	6	4	Obligatoria
Políticas de Seguridad Pública y Privada	6	5	Obligatoria
Política Criminal	6	5	Obligatoria
Psicología Criminal	6	5	Obligatoria
Áreas y formas específicas de Criminalidad	6	6	Obligatoria
Principios Generales del Delito y de las Penas	6	6	Obligatoria
Medicina Legal y Forense	6	6	Obligatoria
Psiquiatría Forense	6	7	Obligatoria
Prevención y tratamiento de la delincuencia	6	7	Obligatoria
Delincuencia y Control Social	6	7	Obligatoria
Conductas Criminales Tipificadas	6	7	Obligatoria
Taller de Criminalística I	6	8	Obligatoria
Taller de Criminalística II	6	8	Obligatoria
Victimología	6	8	Obligatoria
Habilidades para la intervención social y educativa en el delincuente	6	9	Obligatoria
Procesos y Procedimientos Penales	6	9	Obligatoria
Penología y Derecho Penitenciario	6	9	Obligatoria
Habilidades directivas y de negociación	6	10	Obligatoria
Criminología Clínica	6	11	Obligatoria
<b>Optativas a elegir 5: Total 30 ECTS</b>	<b>Nº ECTS</b>		
Criminología y Perspectivas Psicosociales	6	10,11	Optativa
Violencia doméstica y violencia de género	6	10,11	Optativa
Psicología del Testimonio	6	10,11	Optativa
Delincuencia juvenil	6	10,11	Optativa

Toxicología	6	40,11	Optativa
Mediación y resolución de conflictos	6	40,11	Optativa
<del>Dirección de personas y gestión de Recursos Humanos</del>	6	40,11	Optativa
<del>Dirección y gestión de Servicios de Seguridad</del>	6	40,11	Optativa
Gestión de riesgos tecnológicos	6	40,11	Optativa
<del>Gestión de crisis, emergencias y Protección Civil</del>	6	40,11	Optativa
<b>Practicum: total 12 ECTS</b>	<b>Nº ECTS</b>		
Prácticas Profesionales	12	12	Obligatoria
<b>Trabajo Fin de Grado: total 6 ECTS</b>	<b>Nº ECTS</b>		
Trabajo Fin de Grado	6	12	Obligatoria
<del>Actividades Universitarias/Op V</del>			
<del>Actividades Universitarias/Optativa (*)</del>	6	12	Optativa
<b>TOTAL ECTS A SUPERAR</b>	<b>240</b>		

(\*)El alumno podrá obtener un reconocimiento de 6 ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los alumnos podrán optar por cursar la materia "Actividades Universitarias" o, en su defecto, una materia optativa de las ofertadas.

### 5.1.2.. Estructura del Plan de Estudios

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas Externas	12
Trabajo fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

## **5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.**

La internacionalidad forma parte del modelo educativo de la Universidad Europea de Valencia acorde con la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior y en línea con las demandas de la sociedad actual que ha experimentado importantes cambios debido a la globalización e internacionalización. Estos dos fenómenos exigen de cualquier futuro titulado universitario ser capaz de trabajar en entornos multiculturales, así como respetar y adaptarse a convenciones sociales inherentes a otras culturas. De ahí que la estancia internacional se considere un elemento curricular fundamental en la trayectoria formativa de un alumno, pues esta experiencia le aporta una mayor autonomía y madurez a la hora de desenvolverse en entornos nuevos, desarrolla su capacidad crítica al poder establecer comparaciones entre diferentes sistemas sociales, así como la multiculturalidad y la tolerancia. La experiencia internacional ayuda al estudiante a tejer una red social internacional proporcionándole mayores posibilidades de desarrollo profesional y mejora las habilidades comunicativas en lenguas extranjeras.

En el caso concreto del Grado en Criminología, la estancia internacional es claramente una necesidad formativa para el estudiante, que se sugiere que se realice preferentemente en alguna de las Universidades de la Red Laureate o en aquellas otras con las que se firmen convenios específicos, así como dentro del programa Erasmus y que contribuirá de forma clara a la consecución efectiva del conjunto de objetivos formativos establecidos.

La Universidad Europea de Valencia pertenece a la Red Internacional de Universidades y Centros de Formación de Postgrado de Laureate Education Inc., que cuenta con más de 60 instituciones en 30 países en los cinco continentes, más de 100 campus y más de 740.000 estudiantes en todo el mundo. Además de los convenios Erasmus con un total de 177 Universidades europeas con plazas para 1104 alumnos, los estudiantes de la Universidad Europea de Valencia pueden acogerse a la movilidad dentro de la propia red Laureate, así como a los convenios especiales que la universidad tiene acordados con determinadas universidades de habla inglesa (por ejemplo, University of Liverpool, Staffordshire University, University of Arizona o California Irvine University).

De este modo, los alumnos pueden escoger entre más de 250 opciones para cursar un [semestre](#) o trimestre internacional según su titulación y el idioma en el que deseen estudiar. También tienen la opción de realizar prácticas en empresas con arreglo a los acuerdos que la universidad mantiene con algunas universidades.

Forman parte de la red las siguientes Universidades:

### **EUROPA**

- BITS, Business and Information Technology School
- Universidad Europea de Madrid (UEM)
- Universidad Europea de Canarias (UEC)
- Institute for Executive Development (IEDE)
- Les Roches Marbella
- Real Madrid University Studies School
- PROY3CTA Centro Superior de Edificación, Arquitectura e Ingeniería
- École Centrale D'Electronique (ECE)
- École Supérieure Du Commerce Extérieur (ESCE)



- Institut Français de Gestion (IFG)
- European University Cyprus
- Domus Academy, Italy
- Nuova Accademia di Belle Arti (NABA), Italy
- Glion Institute of Higher Education (GIHE)
- Les Roches Hotel Management School
- Les Roches Gruyère, University of Applied Sciences (LRG)
- Glasson, Glion Institute of Higher Education

## AMÉRICA

- Universidade Potiguar (UnP)
- Universidade Anhembi Morumbi (UAM)
- Universidade Salvador (UNIFACS)
- Faculdade Potiguar da Paraíba (FPB)
- Escola Superior de Administração Direito e Economia (ESADE)
- Faculdade dos Guararapes (FG)
- Centro Universitário do Norte (UniNorte)
- Faculdade Unida da Paraíba (UniPB)
- Business School São Paulo (BSP)
- Uni IBMR
- Universidad de Las Américas (UDLA)
- Universidad Andrés Bello (UNAB)
- Universidad Viña del Mar (UVM)
- Instituto Profesional AIEP
- Institute for Executive Development (IEDE)
- Escuela Moderna de Música (EMM)
- Universidad Americana
- Universidad Latina de Costa Rica
- Universidad de Las Américas (UDLA)
- San Diego's NewSchool of Architecture and Design
- College of Santa Fe
- Kendall College
- National Hispanic University
- UNITEC
- CEUTEC, Honduras
- Universidad del Valle de México
- Universidad Tecnológica de México
- Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP)
- Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT)
- Universidad Interamericana de Panamá
- Instituto Tecnológico del Norte (ITN)
- Universidad Privada del Norte (UPN)
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)
- Instituto Superior CIBERTEC (UPC)

## ASIA

- Istanbul Bilgi University
- Les Roches Jin Jiang International Hotel Management School
- Sichuan Tianyi University
- Hunan International Economics University (HIEU)

- Xi'an Jiaotong-Liverpool University (XJTLU)
- INTI International University
- INTI International College Penang (IICP)
- INTI College Subang Jaya
- INTI College Sabah
- INTI College Sarawak
- Genting INTI International College (GIIC)
- Metropolitan College
- PJ College of Art & Design (PJCAD)
- MIM-INTI Management School (MIMS)
- INTI College Indonesia
- Riyadh Polytechnic Institute

#### **AFRICA**

- Universite Internationale de Casablanca

#### **OCEANÍA**

- Blue Mountains Hotel School (BMHS)
- Australian International Hotel School (AIHS)

#### **EDUCACIÓN A DISTANCIA**

- Walden University
- Laureate Higher Education Group B.V. University of Liverpool

#### **Organización de la movilidad de estudiantes propios**

La Oficina de Relaciones Internacionales es la responsable de organizar la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

El plan de comunicación y fomento continuo sobre posibilidades de estancias en el extranjero dirigido a los estudiantes propios incluye acciones directas, como la información de la página web sobre distintos destinos por titulación e idioma y la programación de sesiones informativas periódicas con los estudiantes para informar sobre los posibles destinos.

Una vez el estudiante ha tomado la decisión de cursar parte de sus estudios en una universidad extranjera, se ofrecen sesiones de orientación específicas, donde se presentan los aspectos más relevantes del modelo educativo de la universidad de destino, condiciones de alojamiento, asignaturas a cursar, así como información esencial sobre la ciudad y el país para que el proceso de adaptación se realice con éxito. A estos estudiantes se les ofrece la posibilidad de reforzar su nivel del idioma que corresponda a través de cursos que forman parte de nuestra oferta académica o con opciones de verano en distintos países.

También se organizan desde la Oficina de Relaciones Internacionales una serie de acciones de comunicación dirigidas al profesorado y a los responsables internacionales de cada Facultad o Escuela sobre la oferta internacional. Asimismo, anualmente se organiza una feria internacional en la que se cuenta con la visita de directores internacionales de universidades de distintos destinos que ofrecen información actualizada sobre sus instituciones a toda la comunidad universitaria.

El procedimiento para el reconocimiento de ECTS para los estudiantes propios es el siguiente:

- Los responsables académicos internacionales de cada titulación tienen conocimiento de los programas de cada universidad, en caso contrario lo solicitan a la oficina internacional de la Universidad Europea de Valencia para que intermedie y lo obtenga.
- El alumno elabora una propuesta de “Learning Agreement” basada en esa información y relacionada con las materias que debe cursar en la Universidad Europea de Valencia.
- El alumno se reúne con su responsable académico internacional que supervisará y firmará el “Learning Agreement”.
- Una vez el alumno llega al destino, debe enviar por fax un documento sellado y firmado por la universidad de destino y cualquier propuesta de modificación en su “Learning Agreement”.
- El responsable académico de la titulación y el alumno llegarán a un acuerdo firmado por ambos.
- Cuando se reciben las calificaciones, el responsable internacional académico procederá al reconocimiento y transferencia de los créditos al expediente del estudiante, conforme a lo pactado en el “Learning Agreement”
  - En el “learning agreement” que se concierte con el estudiante deberá figurar la relación de asignaturas que se cursarán en la universidad extranjera, así como el reconocimiento que éste obtendrá dentro del plan de estudios matriculado en la Universidad Europea de Valencia
  - La Universidad velará por el rendimiento académico del estudiante que realice estancias internacionales, designando para ello a un tutor-profesor responsable del alumno.
  - El reconocimiento de la nota se adecuará al sistema de calificaciones de la Universidad Europea de Valencia. Para el mismo, los coordinadores internacionales de titulaciones contarán con tablas de conversión.

Los alumnos podrán realizar estancias **semestrales** ~~Trimestrales~~ o Anuales, adaptándose a los calendarios de la universidad de destino y de la Universidad Europea de Valencia

Los estudiantes que realicen estancias internacionales disfrutarán del mismo número de convocatorias que los demás estudiantes de la Universidad Europea de Valencia y dentro de los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad Europea de Valencia. A estos efectos computarán las convocatorias agotadas en la Universidad de destino donde se hubiera desarrollado la estancia internacional.

1. En el caso de asignaturas anuales para alumnos con estancias semestrales, se admitirá el reconocimiento correspondiente a los créditos cursados. El alumno será evaluado en la Universidad Europea de Madrid por el resto del contenido de la materia matriculada, cuya calificación hará media con la nota obtenida en el extranjero. Todo ello quedará previamente autorizado y firmado por el Coordinador Internacional de la titulación y quedará debidamente reflejado en el “learning agreement”.
2. El reconocimiento de la nota se adecuará al sistema de calificaciones de la Universidad Europea de Valencia. Para el mismo, los coordinadores internacionales de titulaciones contarán con tablas de conversión.

## **Organización de la movilidad de estudiantes de acogida**

Previo a la llegada de los estudiantes internacionales, se les brinda asesoramiento a través de correo electrónico o vía telefónica. Este asesoramiento consiste en dar información sobre el sistema educativo español, el modelo educativo de la universidad, aspectos relacionados con los trámites académicos (asignaturas, créditos, horarios, etc), así como información sobre la ciudad, posibilidades de alojamiento, transporte, servicios de salud, cultura, etc (en español e inglés).

Una vez que el estudiante internacional realiza los trámites académicos correspondientes, se les da la bienvenida a la universidad con sesiones especiales de información y con una visita guiada al campus.

El apoyo académico a estos estudiantes se realiza a través de la figura del profesor tutor que les asiste y asesora en todos los aspectos relacionados con su programa de aprendizaje.

Para favorecer al máximo la integración académica y cultural de estos estudiantes se organizan cursos de español concertados con el Instituto Cervantes (con la posibilidad de obtener el Diploma de Español DELE), cursos gratuitos sobre el modelo educativo español, así como la posibilidad de asistir a numerosas actividades culturales y deportivas.

## **Preparación y seguimiento de acuerdos**

La Oficina de Relaciones Internacionales celebra reuniones periódicas con los responsables internacionales de las distintas titulaciones con objeto de preparar nuevos convenios o ampliar plazas de intercambio de estudiantes en los destinos solicitados. Igualmente informa a los responsables académicos sobre las universidades que contactan interesadas en firmar acuerdos de intercambio. La Oficina es responsable de establecer el contacto con los responsables académicos de las universidades extranjeras para firmar acuerdos, concretar el número de plazas, intercambiar información sobre plazos, procedimientos y características de la universidad.

Los convenios firmados entre la Universidad Europea y las universidades extranjeras son convenios Erasmus, bilateral o perteneciente a la Red Laureate.

En el caso de los convenios Erasmus, permiten al alumno de la Universidad Europea de Valencia realizar una estancia por un máximo de un curso académico y un mínimo de un trimestre en una universidad europea con la asignación de una beca por parte de la Unión Europea y de un complemento por parte de la Universidad. El alumno no deberá abonar ninguna tasa en su universidad de destino. En el caso de los convenios bilaterales o Red Laureate aplican los mismos criterios académicos pero sin la adjudicación de una beca específica. Los alumnos de la Universidad Europea de Valencia se benefician también de la oferta de becas Fórmula e Iberoamericanas ofertadas por el Banco Santander.

En todos los casos y previamente a la participación a cualquier programa de movilidad, el alumno deberá presentar su solicitud, acompañada de su expediente académico y de su nivel de inglés. Una vez la plaza otorgada y con la ayuda de su tutor internacional, deberá rellenar su acuerdo de convalidaciones ("Learning Agreement") estipulando claramente las asignaturas que cursará el alumno en destino o las prácticas que vaya a desempeñar y su correspondiente reconocimiento en su universidad de partida, con los ECTS correspondientes.

Los programas de intercambio y la petición de becas europeas se gestionan con un año de antelación para que los alumnos puedan cumplir con todos los trámites administrativos y académicos necesarios. Todos los trámites de información, asesoramiento, administración, tutorización, reconocimiento y asignación de beca se llevan a cabo desde la Oficina de Relaciones Internacionales, compuesta por un director internacional y un tutor internacional por titulación.